

MATERIALES, FIANZA DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO JOVEN

<u>MATERIAL</u>	<u>FIANZA</u>	<u>CANTIDAD</u>
TIENDA DE CAMPAÑA DE 6 PLAZAS	25€	1
TIENDA DE CAMPAÑA DE 4 PLAZAS 	25€	3
TIENDA DE CAMPAÑA DE 3 PLAZAS	25€	3
 LINTERNA FRONTAL	10€	3
 LINTERNA DE MANO	3€	2
 ARNESES	20€	3
 CASCO DE ESCALADA	20€	3
 MOSQUETONES	5€	4
DESCENSOS MINI	5€	4
 OCHOS		
 HORNILLO CAMPINGAS	5€	3

<p>LUMINGAS</p> 	5€	3
<p>BARBACOA</p> 	25€	1
<p>PARRILLA(DIFERENTES TAMAÑOS)</p> 	5€	4
<p>CALDERO (DIFERENTES TAMAÑOS) + TRÍPODES</p> 	10€	2+2
<p>COLCHONETA + HINCHADOR</p> 	7€	7+7
<p>CÁMARA DE FOTOS</p>  <p>DIGITAL</p>	50€	1
<p>CÁMARA DE VÍDEO</p> 	100€	1
<p>CASSETTE CD</p> 	30€	1

SERVICIO DE PRÉSTAMO JÓVEN

¿QUE ES?

ES UN SERVICIO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DE ACAMPADA, DE ESCALADA... CON UN PRECIO SIMBÓLICO, QUE LA CASA DE LA JUVENTUD PONE A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES DE ENTRE 13 Y 30 AÑOS.

¿CÓMO SOLICITARLO?

PÍDELE A LOS MONITORES DE LA CASA EL MATERIAL O MATERIALES QUE QUIERAS COGER PRESTADOS Y ELLOS TE DARÁN LA HOJA DE SOLICITUD QUE DEBERÁ DE RELLENAR.

¿CUÁNTO CUESTA?

EL USUARIO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO DEBERÁ DEJAR UNA FIANZA Y PAGAR UNA CANTIDAD SIMBÓLICA DE UN EURO POR DÍA Y

MATERIAL EN CONCEPTO DE ALQUILER DEL MISMO.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO

- EL SERVICIO DE PRÉSTAMO COSTARÁ UN PRECIO SIMBÓLICO DE UN EURO POR MATERIAL Y DÍA MÁS UNA FIANZA EN FUNCIÓN DEL MATERIAL PRESTADO.

- PARA UTILIZAR ESTE SERVICIO SE TIENE QUE SER MAYOR DE 13 AÑOS Y MENOR DE 30.

EL MATERIAL PRESTADO POR EL SERVICIO DE PRÉSTAMO JOVEN SOLO SE PODRÁ UTILIZAR PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS.

- LA DEMORA EN LA DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL PRESTADO SOBRE LA FECHA LÍMITE DE LA DURACIÓN DEL PRÉSTAMO SUPONDRÁ LA SUSPENSIÓN DE LA CONDICIÓN DE USUARIO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO JOVEN A RAZÓN DE VEINTE DÍAS NATURALES POR CADA DÍA DE RETRASO.

- SI SE COMPRUEBA QUE EL PRESTATARIO HA FALSEADO DATOS EN SU SOLICITUD, HA EMPLEADO EL MATERIAL PRESTADO EN FINALIDADES DISTINTAS DE AQUELLAS PARA CUYO APOYO SE ESTABLECE ESTE SERVICIO, QUEDARÁ SUSPENDIDO EN SU CONDICIÓN DE USUARIO DEL MISMO DURANTE UN AÑO.

- EL PRESTATARIO SE HACE RESPONSABLE DEL MATERIAL TOMADO EN PRÉSTAMO Y ESTÁ OBLIGADO A REPONERLO EN CASO DE PÉRDIDA O DETERIORO DE CUALQUIER CAUSA. LA NO DEVOLUCIÓN, PÉRDIDA O DETERIORO DEL MATERIAL TOMADO EN PRÉSTAMO POR EL USUARIO LE IMPEDIRÁN VOLVER A UTILIZAR LOS RECURSOS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO JOVEN EN TANTO NO REPONGA EL MATERIAL PERDIDO O DETERIORADO O ABONE SU VALOR.

- EL PRÉSTAMO DE MATERIAL SE DEBE DE REALIZAR CON UNA SEMANA DE ANTELACIÓN.

- EL PERIODO MÍNIMO DE PRÉSTAMO SERÁ DE UN DÍA. COMO

NORMA GENERAL, NINGÚN USUARIO PODRÁ DISPONER DEL MATERIAL DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO SIMULTÁNEO DE MÁS DE SEIS ARTÍCULOS. NO OBSTANTE, SI HUBIESE RAZONES EXCEPCIONALES DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, PODRÁ ESTIMARSE UNA PETICIÓN DE PRÉSTAMO POR UN PERIODO MÁS LARGO DE TIEMPO O PARA UN NÚMERO MAYOR DE ARTÍCULOS.

- AL UTILIZAR ESTE SERVICIO SE DEBERÁ DEJAR LOS DATOS PERSONALES (NOMBRE, APELLIDOS, TELÉFONO, DNI ORIGINAL DE LA PERSONA QUE SE HACE RESPONSABLE DEL ALQUILER...). EN TODO CASO EL USUARIO RECIBIRÁ UNA COPIA DE LA SOLICITUD.

- EL USUARIO DEBERÁ DE FIRMAR UNA INSTANCIA ACEPTANDO QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA NORMATIVA Y CONDICIONES DEL SERVICIO.